

DECRETO 1870 DE 2022

(septiembre 9)

D.O. 52.152, septiembre 9 de 2022

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, al doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, identificado con la cédula de ciudadanía número 79453983, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 24 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Área Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Directora (e.) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),

Adriana Posada Peláez.